

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37890** *INSTAL.LACIONES AMB VIBRE, S.A.*

Doña M.^a José Gimeno Calvo Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1319/11 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Pilar Catalán Costa se ha dictado decreto en fecha 14-11-11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Instal.lacions amb Vidre, S.A., por importe de 20.843,27 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 14 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110083934-1